

Cuarto.—Habilitación de los Administradores para elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del texto de la modificación estatutaria propuesta, de conformidad con el artículo 144C de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—El Presidente y Secretario del Consejo de Administración.—60.532.

TÉCNICA DEL PERFIL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador de esta sociedad, de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el mismo día, a las once horas, en el domicilio social, calle Raseta, 3, de Molins de Rei, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Anular e inutilizar los títulos representativos de las acciones y fijar la cuantía del capital social, adjudicando a los socios las participaciones correspondientes al capital social en proporción al capital desembolsado.

Tercero.—Redenominar el capital en euros y aprobar los nuevos Estatutos.

Cuarto.—Aprobar el Balance cerrado el día antes de la Junta.

Quinto.—Facultar al Administrador para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Molins de Rei, 5 de diciembre de 2001.—El Administrador.—60.551.

TÉCNICAS DE HIDRÁULICA Y NEUMÁTICA, S. A. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 224.2, 226, 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general universal de socios, de fecha 24 de septiembre de 2001, acordó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social, en 6.000.000 de pesetas, por condonación de dividendos pasivos, por lo que el capital social queda fijado en 4.000.000 de pesetas, teniendo los acreedores de la sociedad un mes para ejercitar su derecho de oposición.

Segundo.—Transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con pérdida de la condición laboral, y pasando a denominarse «Técnicas de Hidráulica y Neumática, Sociedad Limitada».

Urnieta, 24 de septiembre de 2001.—El órgano de administración.—59.594.

TENERIFE, CLUB DE BALONCESTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar el próximo 26 de diciembre de 2001, en el domicilio social, sito en el pabellón insular «Santiago Martín», polígono «Los Majuelos», La Laguna (Tenerife), en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y, en segunda, el día siguiente, 27, del citado mes, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los siguientes asuntos incluidos en el

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio correspondiente, de julio de 2000 a junio de 2001.

Tercero.—Ratificación, si procede, por la Junta general, de las vacantes cubiertas por cooptación, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reconversión del capital en euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta por el procedimiento de nombramiento de dos Interventores.

Desde la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Cristóbal de La Laguna, 10 de diciembre de 2001.—El Presidente, José Manuel González Navarro.—60.607.

TRANSPORTES IRUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por los Administradores generales solidarios de «Transportes Iruña, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las nueve horas del día 26 de diciembre de 2001, y en su defecto, a la misma hora, en segunda convocatoria, el día 27 de diciembre de 2001, en el domicilio social de carretera de Larraskitu, número 28, de Bilbao, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Redenominación en euros del capital social de la sociedad, así como la redenominación en euros del valor nominal de sus acciones.

Tercero.—Elevación a público de los anteriores acuerdos.

Bilbao, 10 de diciembre de 2001.—Los Administradores generales solidarios.—60.584.

TUBOS Y HIERROS INDUSTRIALES, S. A.

EL Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, el próximo día 28 de diciembre de 2001, en el domicilio social a las doce horas de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Otorgamiento de facultades a tal fin.

Tercero.—Varios, ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—60.547.

VACESCU, S. A.

Los dos Administradores mancomunados de la sociedad «Vacescu, Sociedad Anónima» convocan a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Ulises, 108, 1.º, Madrid, el día 28 de diciembre de 2001, a las doce horas en primera convocatoria, y el 29 de diciembre, a las doce horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la elevación a público inscripción de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar, en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—Los Administradores mancomunados.—60.546.

VIÑEDOS CABALLERO, S. A.

Según reunión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle Rafael Herrera, 11, despacho 304, Madrid, el día 31 de diciembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección y nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad para los ejercicios sociales 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—El Consejero-Delegado.—60.573.